

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE los señores LUIS PONCE AIMACAÑA, Servidor Público 2; PEDRO ARAUJO FLORES, Servidor Público 5; y, señora NANCY REASCOS CEVALLOS, Servidor Público 2 de la Dirección de Recursos Humanos perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional participaron en el Seminario "Gestión Pública", evento realizado en la ciudad de Buenos Aires-Argentina del 15 al 22 de mayo de 2010, en los cuales estaban incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno, viáticos y costo del Seminario de los tres servidores fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 1492 SDO/DRH de 12 de mayo de 2010.


VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 4889, 4891 y 4890 de 13 de mayo de 2010 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a los señores Luis Ponce Aimacaña, Pedro Araujo Flores y señora Nancy Reascos Cevallos, quienes participaron en el Seminario antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

01 JUN. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca